

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE INTERCARNICOS S.A

Guayaquil, Abril 22 del 2013

**A los Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas de INTERCARNICOS S.A.
Ciudad.-**

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el reglamento de informes del comisario, pongo a consideración de Ustedes el presente informe administrativo y económico terminado al 31 de Diciembre del 2012, como Comisario Principal de la compañía INTERCARNICOS S.A., para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinente, principalmente lo determinado en el Art.279 de la Ley de Compañías, informe que detallo a continuación:

1.- He revisado el Estado de Situación Financiera de Intercarnicos S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la gerencia de la compañía.

2.- Los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en la Ley de compañías; las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas de acuerdo con el propósito establecido.

3.- La revisión fue efectuada de acuerdo a las Norma Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES, incluyendo en consecuencia prueba selectivas de los registros contables, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a la circunstancia.

4.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentos vigentes, y así como las resoluciones de la Junta general de Accionistas.

5.- Revisados y analizados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2012 estos reflejen adecuadamente las principales variaciones financieras dentro de las actividades particulares de las empresa.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Intercarnicos S.A. al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de cajas por el periodo terminado a esa fecha, de acuerdo con las Norma Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES.

Atentamente,



Econ. Homero Peralta
Reg. #18.880
Comisario Principal